

Para evitar la repetición de sucesos dolorosos

Van a ser, por fin, abordadas las obras de encauzamiento del río Oyarzun, tan anheladas por todo el vecindario de Rentería.

Desde 1933 en que se produjeron las dos violentas y trágicas inundaciones que arrastraron en sus cenagosas aguas las vidas de varios queridos convecinos, originando daños materiales que rebasaron la cifra de OCHO MILLO-NES, vive Rentería bajo la agobiante amenaza de tales desastres y sus vecinos temblamos si el cielo se cubre de amenazadoras nubes. Problema de vital urgencia y aspiración unánime y vehementísima es para nosotros la eje-

do de lleno en la esfera del interés general, ya que la importancia de las instalaciones aquí radicantes representa un factor destacado en la economía nacional, no ordena revertir las pesetas a la Hacienda, que ello hubiera sido grave inconveniente, sino que, posteriormente, el 17 de abril, se autorizó a dicho ministro para ejecutar las obras por administración y mediante destajo.

El proyecto aprobado es el de don Ricardo



La Alameda, arrasada, ofreció este lamentable aspecto cuando las aguas se retiraron.....

cución del proyecto de las obras de defensa contra las inundaciones del río Oyarzun que desvanezca tan angustiosa pesadilla.

Hoy, que su ejecución ha sido acordada, de la forma más viable para todos, por parcelas y administración mediante destajo, y que su iniciación es inminente, no vamos a hacer historia de las comisiones, cabildeos, zancadillas y demás "polifiquería" de que se hizo gala, entorpeciendo, cuando no boicoteando, los esfuerzos de unos buenos renterianos en asunto de tanta importancia, ni tampoco hablaremos de las promesas y ayudas, solemnemente ofrecidas por aquellos "conspicuos" gobernantes, que nunca llegaron a cumplirse. No; no queremos revivir aquellos tiempos y sí únicamente hacer ver cómo el nuevo Estado, sin alharacas, bombos ni platillos, afronta y pone en vía de fácil solución, este problema para aquellos gobiernos insoluble.

Autorizado el ministro de Obras Públicas para la ejecución, mediante subasta, de las Obras de Encauzamiento del río Oyarzun, ésta fué declarada desierta el 18 de diciembre último. Ello no obstante, dándose plena cuenta el Gobierno de que la solución del problema rebasa las aspiraciones de tipo local, entran-

Cañada, ingeniero adscrito a la Dirección Hidráulica de Oviedo, en la cantidad de 8.432.212 pesetas.

Son momentos de moverse, de atar cabos y perfilar conductas. Y el Ayuntamiento, con fecha 20 de abril, convocó a sesión extraordinaria a los representantes de la gran industria local para darles a conocer las bases de repartimiento o cantidades a aportar por todos y cada uno de los beneficiarios, tomando como base los daños causados a la industria, comercio y propiedad en el año 1933 y cuyo detalle es como sigue:

IMPORTE DE LAS OBRAS

Presupuesto del Ingeniero Sr. Cañada formulado a fines de 1940	
que se cifra en.....	8.432.212,00
20% de aumento en que se estima por el alza habida en el precio de materiales indispensables para la obra.....	1.685.442,40
Cálculo en que se estima la obra...	10.118.654,40

25% a cargo de los beneficiarios, conforme a la Ley del 7 de julio de 1911 sobre 10.118.654,40...	2.529.663,60
Importe de las expropiaciones a cargo de los beneficiarios, según la citada disposición	1.000.000,00
Cantidad a cargo de los beneficiarios... ..	3.529.663,60

Las cantidades y reparto anteriormente anotado fueron leídos en la reunión al principio citada con el fin de ver de llegar a una inteligencia.

El 28 del mismo mes celebraron sesión los representantes de la gran industria acordando su conformidad a la cantidad asignada a ellos por el Ayuntamiento, encareciendo de éste active, cuanto le sea posible, la aportación



El Oyarzun, en su furia desatada, arrastró y desbarató tranvías y otros vehículos, con la misma facilidad que si se tratase de muñecos de trapo.....

50% a cargo de los beneficiarios, el 50% restante a cargo de la Provincia, según acuerdo de la Excm. Diputación de 18 de junio 1935 y ratificado el 20 de agosto 1941... ..	1.764.831,80
20% a cargo del Ayuntamiento ...	352.966,36
80% a cargo de los beneficiarios	1.411.865,44
	3.529.663,60

Anualidad a cargo del Ayuntamiento 352.966,36 pagadera en 20 años	17.648,31
Anualidad a cargo de beneficiarios 1.411.865,44 en 20 años... ..	70.593,27

Total de anualidades para cancelar, sin interés, el coste de las obras y expropiaciones... ..	88.241,58
---	-----------

Reparto con respecto a los daños sufridos el año 1933:

Gran Industria	4.694.116,30
Pequeña Industria	1.200.500,43
Comercio en general	1.636.769,35
Propiedad Urbana	224.517,29
Campo y Pecuaria	148.371,95
Total de daños... ..	7.904.275,32

Corresponde durante VEINTE años

A la Gran Industria	41.923,15
A la Pequeña Industria	10.721,67
Al Comercio en general	14.617,99
A la Propiedad Urbana	2.005,16
Al Campo y Pecuaria... ..	1.325,11
	70.593,08

de los terrenos y proponiendo sea nombrada una comisión integrada por representantes de la Diputación Provincial, Ayuntamiento y por alguno de los contribuyentes, si es que se con-

Si queréis tener siempre como nuevos vuestros trajes, vestidos, gabardinas y demás prendas, llevadlos a la

TINTORERIA IMPERIAL

Lulos, linles y limpieza en 12 horas

PRECIOS ECONÓMICOS



Teléfono 60-76

Viferi, 16

RENERIA



Otro aspecto de la catástrofe: la riada de 1933, en la calle Viteri, (Bella reproducción a pluma, de un documento fotográfico de aquellos días, debida a nuestro joven colaborador Gregoria Alonso)

Fábrica de Muebles

Ramón Urbieta

Se hacen toda clase de muebles
antiguos y modernos.

Asientos de rejilla, baúles, cuadros,
a precios económicos.



Viteri, 33

Tel. 60-69

RENTERIA

sidera conveniente, con el fin de encargarse de llevar a cabo cuanto se reacione con las aportaciones ofrecidas.

Dada la vital importancia del problema, la favorable acogida dispensada y la excelente disposición de todos, es de suponer que cualquier pequeña dificultad que surgiera será orillada con facilidad y que muy en breve asistiremos a la puesta en marcha de las Obras de Defensa contra las inundaciones del río Oyarzun. Que así sea

EMETECE

LIBRERIA
DE
Ramón Galarraga



Libros, revistas, periódicos,
loterías y pizarras;
de todo tiene en su tienda
D. Ramoncho Galarraga

Peines, espejos, collares
y navajas de afeitarse,
y muy buenos aparatos
para el que quiera "pescar".

Vende pila insuperable,
y anzuelos, mejor no hubo:
sirven para la "merluza"
y "pa" arrastrar el "besugo".

Lápices, plumas, compases,
sirvo bien, aquí no hay quejas;
hasta "pa" comprar arreo
me visitan las parejas.

Para empapelar los cuartos,
tengo un papel tan bonito,
que al verlo los que se casan
les entra a los dos el lipo..

Tinta líquida y en polvo
y novelas de alquile;
y tarjetas para novios
más de cien mil "pa" escoger.

Las hojas que vendo yo
todas suenan con buen eco;
calculen cómo serán
que afeitan lo mismo en seco.

Carteras y monederos,
capazos y también cestas;
se desbide "Galarraga"
que os desea buenas fiestas.

MAGANA